

BECAS 'SALUD Y COMUNICACIÓN' 2024-2025

ACTA DEL JURADO

Reunidos de forma virtual a través de videoconferencia, a las 12:00h del 27 de marzo de 2025, los miembros del Jurado del programa de becas "Salud y Comunicación", formado por:

- Sr. Jordi Carrión, Director de la Fundación Món Clínic Barcelona
- Sr. Xavier Francàs, Director de Comunicación del Hospital Clínic Barcelona
- Sr. David Garcia, Director de Comunicación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón
- Sr. Ricard Alonso, Responsable de Comunicación de Bayer España

y con la participación, sin derecho a voto, del Sr. Dani Lorente, en calidad de representante de la Secretaría Técnica de las becas.

Conforme a lo establecido en las [bases de la convocatoria de las becas "Salud y Comunicación" 2024-2025](#), publicadas en la web oficial del programa, el Jurado se reúne para seleccionar, de entre las candidaturas presentadas, los tres profesionales de la comunicación en hospitales para realizar una estancia formativa en el marco de esta primera edición de las becas.

Hasta la fecha límite del 17 de marzo de 2025 que marcaban las bases, se han recibido a través del formulario en la web www.becasy.com, 17 candidaturas de profesionales solicitantes a realizar una estancia formativa. De ellas, 14 son mujeres y 3 son hombres, y provienen de 7 Comunidades Autónomas distintas: 5 de la CA de Madrid, 5 de Catalunya, 2 de la CA Valenciana, 2 de Andalucía, 1 de Navarra, 1 de la CA Balear y 1 de Castilla y León.

La Secretaría Técnica de las bases ha validado previamente a esta reunión que las 17 candidaturas han cumplido los requisitos establecidos en las bases en cuanto a documentación a presentar y, por lo tanto, se consideran todas ellas como válidas para ser evaluadas por el Jurado.

El día 20/3/25 la Secretaría técnica envió un correo electrónico a los miembros del Jurado con la documentación presentada por cada candidatura. A su vez, se les facilitó una tabla en la que cada miembro del Jurado pudiera con anterioridad a la reunión anotar sus puntuaciones en cada uno de los cuatro apartados a evaluar según las bases: documentación presentada, motivación, potencial de impacto y experiencia y perfil profesional. Todo ello teniendo en cuenta como criterios generales, establecidos en las bases, el valorar positivamente la diversidad geográfica de los candidatos, priorizando la selección de hospitales y profesionales de diferentes regiones de España para promover un intercambio de conocimientos y experiencias más amplio, así como la representación equilibrada de género y otros aspectos de inclusión para fomentar la igualdad de oportunidades y perspectivas diversas.

Tal y como se especificaba en el formulario de inscripción, el candidato/a debía escoger uno de los tres hospitales ofrecidos para realizar una estancia formativa. Pese a que algún candidato/a ha realizado más de una petición o ha manifestado en el campo de observaciones su interés por ir a cualquiera de los tres, se ha valorado solo una petición de hospital por cada candidato/a.

Una vez compartidas las valoraciones individuales de los distintos miembros del jurado y habiendo deliberado en el transcurso de esta reunión sobre las distintas candidaturas, la tabla final de puntuaciones de las candidaturas de profesionales es la siguiente:

EVALUACIÓN CANDIDATURAS BECAS 'SALUD Y COMUNICACIÓN' 2025

RECEPTOR: HOSPITAL CLÍNIC BARCELONA

Orden de entrada	TOTAL	Candidatura	Documentación presentada (10 p)	Motivación (30 p)	Potencial de impacto (40 p)	Experiencia y perfil profesional (20 p)
2	80,75	A.M.F.	10	23,25	30,75	16,75
5	78,50	F.J.G.G.	10	20,25	29,50	18,75
6	NV*	L.L.S.	10			
11	77,75	R.C.B.	10	21,50	30,50	15,75
12	85,00	V.G.R.	10	23,25	34,50	17,25
13	81,25	BM.A.P.	10	22,75	32,75	15,75
15	84,50	D.M.A.	10	26,25	30,50	17,75
16	77,00	M.D.P.	10	23,00	28,00	16,00

RECEPTOR: HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

Orden de entrada	TOTAL	Candidatura	Documentación presentada (10 p)	Motivación (30 p)	Potencial de impacto (40 p)	Experiencia y perfil profesional (20 p)
1	86,00	F.C.A.	10	24,75	34,75	16,50
3	NV**	A.F.M.	10			
8	71,75	A.V.T.	7	21,50	29,50	13,75
9	77,00	L.A.P.	10	21,75	29,50	15,75
10	76,00	C.P.G.	10	22,50	28,50	15,00

RECEPTOR: HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Orden de entrada	TOTAL	Candidatura	Documentación presentada (10 p)	Motivación (30 p)	Potencial de impacto (40 p)	Experiencia y perfil profesional (20 p)
4	77,25	EM.C.B.	7	22,50	31,25	16,50
7	73,00	L.B.B.	10	20,50	27,50	15,00
14	80,25	E.M.A.	10	22,00	31,00	17,25
17	93,50	S.P.E.	10	28,50	36,00	19,00

NV: la candidatura no ha sido valorada porque el/la profesional trabaja en un hospital no público. Las bases especifican que las personas candidatas deben trabajar en un hospital público de España.*

*NV**: la candidatura no ha sido valorada porque el/la profesional no trabaja actualmente en un hospital. Las bases especifican que las personas candidatas deben trabajar en un hospital público de España.*

A la vista de las puntuaciones obtenidas y tras las deliberaciones realizadas, el Jurado acuerda seleccionar las siguientes tres personas para la realización de las estancias formativas mediante una beca Salud y Comunicación:

- Sra. Vanessa Garzón Rams, profesional de la comunicación en el Hospital Universitari i Politènic La Fe de Valencia, para realizar una estancia formativa en el Hospital Clínic Barcelona
- Sr. Fernando Cuadrado Aznar, profesional de la comunicación en el Hospital Torrecárdenas de Almería, para realizar una estancia formativa en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid
- Sra. Soraya Pérez Estébanez, profesional de la comunicación en el Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid, para realizar una estancia formativa en el Hospital Reina Sofía de Córdoba.

Como se indica en el punto 6 de las bases, la resolución del Jurado es inapelable.

La Secretaría Técnica recibe en esta reunión el encargo del Jurado de:

- Comunicar su decisión a los profesionales seleccionados y que puedan confirmar las fechas de su estancia formativa conforme a las distintas opciones ofrecidas por los hospitales receptores, de cara a poder publicarlo en la web de las becas.
- Enviar esta acta de la reunión del Jurado por correo electrónico a todas las candidaturas y publicarla en la web.

Finalmente, el Jurado desea hacer una serie de valoraciones respecto al proceso de selección de las becas SyC:

- El Jurado hace una valoración muy positiva del interés suscitado por las becas y que se ha traducido en 17 candidaturas, destacando todas ellas por su calidad y por la motivación expresada por todos los profesionales que han optado a una beca.
- El Jurado felicita a los profesionales seleccionados y quiere agradecer a todos los candidatos su dedicación y esfuerzo en la preparación de la documentación presentada. Se quiere destacar que éste no ha sido un esfuerzo en balde de los candidatos, ya que el alto interés y su participación en esta primera edición es el mejor argumento para que estas becas puedan tener continuidad en próximos años. Por tanto, se anima a las personas que no han sido seleccionadas este año a seguir motivadas en innovar, mejorar su formación y compartir sus conocimientos y, por supuesto, presentarse en futuras ediciones.
- El Jurado propone, de cara a futuras ediciones, que para esta fase de las becas se incorpore al Jurado un representante de cada uno de los hospitales receptores. En esta edición, y según se establece en las bases, no se previó que el tercer hospital

seleccionado (Reina Sofía de Córdoba) pudiera participar en la valoración de candidatos, como sí estaban los dos hospitales promotores y que forman parte de la Organización de las becas (Clínic Barcelona y Gregorio Marañón de Madrid). Se considera que todo hospital receptor puede aportar una valoración cualitativa destacada de los candidatos y en especial de sus motivaciones concretas para ir a cada hospital.

- El Jurado propone también, de cara a futuras ediciones, que en las bases se tenga en cuenta con más peso las motivaciones y el potencial de impacto, y que se solicite a los candidatos una mayor concreción de los posibles proyectos que se quieran llevar a cabo en su hospital de origen y que podrán tener un impulso gracias a la estancia formativa.
- El Jurado, a su vez, propone a la Organización que en futuras ediciones pueda establecerse en las bases algún criterio que facilite que profesionales jóvenes y con menos experiencia puedan acceder a alguna de las becas.
- El Jurado también quiere proponer que la Organización valore si es posible que se amplie el rango de posibles candidatos y que se puedan presentar profesionales no solo de hospitales públicos sino también de otras entidades públicas o privadas del sistema de salud español. Se considera que la transmisión de conocimientos en múltiples direcciones y por parte de diferentes perfiles profesionales, no solo del ecosistema hospitalario, puede enriquecer aun más estas becas y contribuir más a su propósito, que no es otro que promover una información más veraz y de más calidad en el ámbito de la salud.
- El Jurado reafirma, tal y como hizo en su primera reunión para seleccionar a los hospitales receptores, que la selección de candidatos en esta primera edición de las becas no solo ha sido un éxito, sino también un reflejo del dinamismo e innovación en este campo.

Con esta reunión finalizan las funciones del Jurado establecidas en las bases de la convocatoria de las Becas SyC.

Se cierra la reunión a las 12:45h del 27/3/25 y firman la presente acta los miembros del Jurado.

Sr. Jordi Carrión
Director de la Fundación Món Clínic Barcelona

Sr. Xavier Francàs
Director de Comunicación del Hospital Clínic Barcelona

Sr. David Garcia
Director de Comunicación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón

Sr. Ricard Alonso
Responsable de Comunicación de Bayer España